



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida



Guatemala 07 de noviembre de 2025

Ref.G.1190 -2025

Ref. Préstamo No. 4969/SX-GU
Informe de Avance Físico y Financiero -IAFF-
Correspondiente al mes de octubre de 2025

Respetable Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo del Instituto Nacional de Bosques, esperando que sus actividades se realicen con éxito.

De manera atenta me dirijo a usted, para dar cumplimiento al artículo 53 Bis del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 18 del Decreto Número 36-2024 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, ambos del Congreso de la República de Guatemala; así como, a los artículos 55 y 73 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, contenidos en el Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 del Presidente de la República, referente a la presentación de Informes de Avance Físico y Financiero -IAFF- de los préstamos externos.

Derivado de lo anterior, adjunto sírvase encontrar el Informe de Avance Físico y Financiero -IAFF- del Préstamo Número 4969/SX-GU correspondiente al mes de octubre de 2025 del Proyecto de Gestión Forestal Sostenible.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente;

Ing. Bruno Enrique Arias Rivas
Gerente

Jonathan Menkos Zeissig
Ministro de Finanzas Públicas
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

C.c. Dirección de Crédito Público -MINFIN-
Subgerencia INAB
Dirección Administrativa y Financiera INAB
Archivo



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: octubre
Entidad: INAB
Unidad Ejecutora: 11200055
Préstamo: 4969/SX-GU
Código Presupuesto: 5204020134

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Componente 2. Restauración incluyente	Productores capacitados en manejo sostenible del bosque (MSB), desde la perspectiva y enfoque de género con pertinencia cultural	%	15	15	0	0	Q 3,387,000.00	Q 3,387,000.00	Q	Q	Informe de Personas Capacitadas
Componente 3. Vinculación bosque, industria y mercado	Productores forestales capacitados en manejo de bosque orientado a la demanda en los municipios de intervención	%	15	15	0	0	Q 1,600,000.00	Q 1,600,000.00	Q	Q	Informe de Personas Capacitadas

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	III.5 Vigente (Año)	Avance del mes			III.8 Notas Aclaratorias
					III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación		
Componente 2. Restauración incluyente	Productores capacitados en manejo sostenible del bosque (MSB), desde la perspectiva y enfoque de género con pertinencia cultural	100	15	15	0	Informe de Personas Capacitadas		Medición Anual
Componente 3. Vinculación bosque, industria y mercado	Productores forestales capacitados en manejo de bosque orientado a la demanda en los municipios de intervención	100	15	15	0	Informe de Personas Capacitadas		Medición Anual

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

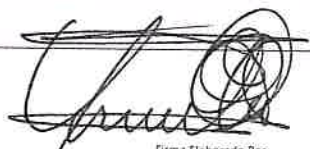
Recurso comparativo					
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA			Durante el mes de octubre no se refleja avance en ejecución física en virtud que los procesos de adquisiciones se están ejecutando.	
0%	0%	Variación % Física	0%		
IV.2 GESTIÓN AL MES		Variación % Financiera	0%	IV.3 Alertas	
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
0%	0%				

* Indicar cualquier variación a lo establecido en el Anexo 1.

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
0%	0%


Firma Elaborado Por

Ing. Agr. Ciriano Antonio Urrutia Leme
Coordinador del Proyecto de Gestión Forestal Sostenible




Firma Aprobado Por

Ing. Bruno Enrique Arias Rivas
Gerente
-INAB-



ARTÍCULO 53 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DIO. 101-97 Y SUS REFORMAS (DIO. 11-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Colombia figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos se informa mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planeación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un suplemento de indicadores, alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto DIO. 101-97.

Fecha de último de control:

[illegible]


Ing. Bruno Enrique Arias Rivas
Gerente
-INAB-

Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2025
Mes a Reportar:	octubre
Entidad:	1113-0020
Unidad Ejecutora:	11200055
Préstamo:	4969/SX-GU
Código Presupuesto:	5204020134

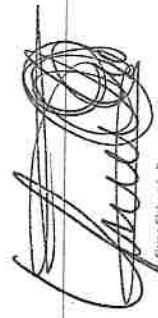
Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Dto. 10-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera, para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
2	Restauración Incluyente	Contratación de firma consultora para diseño y ejecución de plan de formación de capacidades en temas de gestión y mejores prácticas de manejo forestal/agroforestal	P	n/a	1/11/2025	31/12/2025	0%	0%	El primer desembolso fue acreditado en el banco local durante el mes octubre.
3	Vinculación bosquie, industria y comercio	Contratación de firma consultora para diseño e implementación de programa de capacitación en manejo forestal con enfoque industrial, en los 30 municipios de intervención.	27692146 / 27820343 / 27828557	n/a	1/11/2025	31/12/2025	0%	0%	Proceso de adquisiciones iniciadas



Firma Elaborado Por



Ing. Agr. Carlos Antonio Urrutia Leizaola
Coordinador del Proyecto de Gestión Forestal Sostenible





Firma Elaborado Por

Ing. Bruno Enrique Arias Rivas
Gerente
-INAB-



Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales
FUENTE = 52, CORRELATIVO = 134
- ENTIDAD - CORRELATIVO -
DEL MES ENERO AL MES DE OCTUBRE

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 7/11/2025
HORA : 15:06:55
REPORTE : R00804768.rpt

EJERCICIO: 2025

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11200055 INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)											
0134 PROYECTO DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE	0.00	5,875,000.00	5,875,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,875,000.00	5,875,000.00	0.00	0.00
TOTAL 11200055 INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES (INAB)	0.00	5,875,000.00	5,875,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,875,000.00	5,875,000.00	0.00	0.00